blo al grado de su antecesor, razón por la cual disminuyeron notablemente las entradas pecuniarias de las hermanas, siendo de advertir, que, aun en tiempo del Sr. Cura Huerta, habían sido muy limitadas.

En la Casa de Mérida se aumentó este año con dos hermanas A la hermana María Angustias Zúñiga se le trajo á Puebla para servir de auxiliar á la Maestra de Novicias y se fueron para allá las hermanas Paula de la Paz, Soledad Gómez y María de la Luz Troncoso. Las niñas de aquella Casa en el mes de julio presentaron sus primeros exámenes con buenos resultados, y la solemne distribución de premios la presidió el Illmo. Sr Carrillo. De una y otra cosa hicieron mérito, con encomio, los periódicos de aquel Estado.

La «Casa de salud española» seguía su curso con pocos enfermos y con las dificultades propias de los Establecimientos, que tienen una Junta protectora ó directiva, Siempre las Juntas son una verdadera rémora.

En el «Hospital de Ntra. Señora de Guadalupe» en Teziutlán todo marchaba regularmente y siempre con enfermos en número muy regular. De modo que las hermanas tenían allí bastante labor en que ocuparse.

La «Casa de misericordia» contaba ya por este año con un número regular de mujeres arrepentidas ó que decían serlo. Pocas Perseveraban, debido quizá en parte, á las malas condiciones del edificio que casi estaba en ruinas; pero, por lo menos, durante su estancia allí frecuentaban los santos sacramentos y recibían instrucción de las hermanas; todo lo cual además de alejarlas, durante ese tiempo, del pecado, dejaba depositado en su corazón un buen gérmen para el porvenir. Por esta

causa y teniendo en cuenta lo que decía S. Ignacio de Loyola con relación á esta clase de mujeres. Procuraba yo animar á las hermanas á seguir trabajando con ellas; porque ellas y las mujeres daban gloria á Dios N. Sr. Las mujeres no otendiéndolo mientras permanecían en la Casa y las hermanas enseñándoles el camino del bien.

Como el número de hermanas era por esa época relativamente corto en proporción al número de Casas del Instituto, en la «Casa de salud española» por largos meses sólo hubo dos hermanas y una postulante y en la «Casa de Misericordia» tan sólo dos hermanas. Cierto es que esto era un inconveniente para las Casas y más para las hermanas; pero no se pudo remediar.

En el mes de mayo de este año dirigí una nueva carta circular á las hermanas, dándoles ella en cuenta de los progresos de la Sociedad, de los nombramientos de las hermanas y del personal con que contaban las Casas; además señalaba el estado y las obras de cada una de las Casas; pudiéndose decir,que era como una crónica del Instituto. Esta circular fué la última de este género que dirigí á las hermanas,cosa que mucho lamento ahora.

En este año la Casa de Mérida dió á la Sociedad su primer fruto, pues al venir á Puebla la hermana María Angustias Zúñiga trajo en su compañía á la Señorita Angela Aznar, originaria de Yucatán, que vino para ingresar en la Sociedad. Esa y otras vocaciones aumentaron el número de las hermanas.

Por ese año comenzó la costumbre de cambiar los nombres de bautismo al tomar el hábito, porque si

bien es cierto, que desde antes se les cambió á algunas, en general no se hacía, sino fué hasta este año.

La persecución en contra de los Institutos religiosos estuvo en calma por algunos años y á consecuencia de esta tregua, ya se juzgaba, equivocadamente, que se tenían algunas garantías. Mas esa trégua sólo era pasajera, como lo demostró la nueva persecución que á fines del año de 1891 estalló en la ciudad de Puebla. Al caer la tarde del día 21 de diciembre la policía asaltó las casas donde vivían en comunidad los Padres Agustinos y Carmelitas, y á la misma hora también cayeron sobre los Franciscanos en Cholula. En las tres Casas tomaron presos á los religiosos y los condujeron á la carcel, por las calles entre soldados, que los custodiaban. Esto último produjo la indignación del pueblo, provocando un motín, y como para calmarlo hicieron uso de las armas los soldados, mataron en una de las calles cercanas á S. Agustín á un pobre hombre.

Aquella persecución no llegó hasta las religiosas, aunque los rumores públicos aseguraban, que iban á seguir con ellas los atentados. Originó esto, que, por vía de precaución, las monjas se separaran esa misma noche de sus conventos.

Los temores que circulaban, llegaron hasta el Asilo y como medida precautoria las hermanas se vistieron el traje secular durante algunos días; el pequeño archivo de la Sociedad se dío á guardar en la Casa de la Señorita Dolores Lopez y todo lo que dictaba la prudencia se puso en práctica. Ese estado de alarma se prolongó

hasta los primeros meses del año siguiente; pero, por la misericordia de Dios N. S. tan sólo visitaron los agentes de la Autoridad la Casa de Mérida.

Como con anterioridad se supo que iban á visitar la Casa de Mérida, las hermanas se vistieron de seculares, de modo que cuando fueron á practicar la visita aquella, nada encontraron, que pudiera servir de pretexto para perjudicar á la Casa. Los comisionados hicieron á cada una de las alumnas internas un examen sobre las costumbres, orden y vida que observaban ellas y las maestras. Las alumnas declararon que á las maestras las veían trabajar y rezar y que á ellas las obligaban á llevar vida arreglada conforme al reglamento de la Casa, dedicándose á los estudios propios de la educación que estaban recibiendo. Mientras que practicaban la visita rodearon la Casa de soldados, poniendo guardia en el zaguan para impedir que alguien entrara ó saliera; pero, no obstante esa precaución, el Sr. Regil se abrió paso, diciendo, que iba á ver lo que pasaba en su Casa y el Sr. Vales Castillo estaba ya en la Casa cuando llegaron á ella los visitadores. Concluida la visita todo quedó en su primitivo estado y nada de nuevo ocurrió.

De toda esta relación se desprende, que Dios N. S. velaba por la Sociedad aún en los tiempos de mayor peligro, preservándola de todo mal. De igual manera seguirá protegiéndola si las hermanas saben tenerlo propicio, por medio de sus buenas obras.

Ya que toqué el punto del hábito, convendrá que diga aquí, que en el tocado había sufrido algunas modificaciones. A los primitivos velos negros y cortos, que usaron las hermanas desde que vinieron á la fundación

de la Casa de Puebla, substituyeron primero unos abrigos blancos de lana, después éstos se cambiaron por unos gorros del mismo color y por último por otros velos largos. Todavía más adelante se volvió á hacer otra modificación para llegar al punto en que ahora está; pero, de esta última modificación, hablaré alguna otra ocasión.

Voy á hablar á udes. de alguna otra cosa acaecida en este mismo año. Tuve la idea de que convendría á la Sociedad tener en su seno algún elemento extranjero, no porque desconociera la abnegación de las mejicanas, de la cual tenía en la Sociedad notorias pruebas, sino más bien para darle ante el público mayor atractivo; pues achaque muy común de nuestros compatriotas es apreciar mejor lo extranjero, que lo nuestro ¡Cuántas pruebas de esto he tenido con relación á la Sociedad! Conocía también, que ese proyecto era peligroso, debido al carácter extranjero, tan propenso á despreciarnos y á querer dominar; pero me pareció, que siendo pocas las extranjeras que viniesen, con eso se evitaría ese escollo.

Como en Europa abundan las vocaciones más que en nuestro país y gran número de las que desean ingresar al estado religioso no pueden efectuarlo, por falta del dinero necesario para el dote, me pareció fácil, que ofreciendo el pasaje á algunas de éstas, convendrían en venir para ingresar en la Sociedad. Aprovechando la oportunidad que se presentó, con motivo del viaje que por este tiempo emprendía para radicarse en Barcelona la Señorita Joaquina Dujat, amiga de la Sociedad, le hice el encargo de que me consiguiera dos jóvenes con vocación, que quisieran venir. Con gusto lo aceptó y según me lo escribió, trabajó para conseguirlas, pero sin resultado favorable. Entonces lo sentí mucho, pero ahora me alegro; porque considero, que lejos de haber traído algun beneficio al Instituto, lo probable fuera, que serían mayores los males y que hasta los gastos originados para traerlas, se hubieran perdido. Dios Nuestro Señor que sabe mejor lo que conviene, hasta ahora no ha permitido que se introduzca en la Sociedad elemento extranjero ¡Adoremos sus inescrutables designios!

Con lo que he referido en esta carta, teneis un compéndio de la historia del Instituto en el año de 1891, á que Dios Nuestro Señor en su misericordia os ha llamado. La obra del Señor lo mismo se manifiesta en las pruebas como en los consuelos. Las derrotas en los ejércitos sirven, para hacer más precavidos á los soldados y para tenerlos más alerta. La lectura de las derrotas y percances de la Sociedad en el año 1891, deseo, que sirvan para que udes. vivan más alerta también, rechazando al diablo nuestro poderoso é implacable enemigo, que no duerme y á toda hora está buscando la oportunidad de perdernos.

La protección de Dios Nuestro Señor tan palpable en favor de la Sociedad, animará á udes. á seguir atrayéndola con sus buenas obras.

Me encomiendo á las oraciones de udes. y las bendice este su afectísimo Padre en Cristo Señor Nuestro.

José María de Yermo y Parres.